

Términos y condiciones:

“Promoción Celebra- Damiani 2025: Bodas”

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica registrarse por los mismos para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Promoción Celebra- TAG DAMIANI 2025: Bodas.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 1 de septiembre de 2025 hasta agotar existencia.

EMPRESA RESPONSABLE: **El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.** (En adelante el “El Palacio de Hierro”) ubicado en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

ÁMBITO DE VALIDEZ: Regional, aplicable en compras realizadas en El Palacio de Hierro Santa Fe, Polanco y Querétaro.

PARTICIPANTES: Promoción para personas que radiquen legalmente en la República Mexicana, que cumplan con los presentes Términos y Condiciones.

Es obligación de las personas participantes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

MECÁNICA:

Durante la vigencia de la promoción, los clientes que cuenten con una mesa de regalos de bodas vigente, y realicen una compra de argollas de matrimonio, o de varios artículos de la marca DAMIANI superando los \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en las tiendas participantes, podrá recibir un regalo. En caso de comprarlo con Tarjeta Palacio aplican 12 meses sin intereses con el Folio: 571109.

El regalo que los clientes podrán recibir se describe a continuación:

1 botella de Champagne con dos copas flauta.

Términos y condiciones:

“Promoción Celebra- Damiani 2025: Bodas”

RESTRICCIONES:

- 1.- Promoción únicamente aplicable en compras de argollas de matrimonio de la marca DAMIANI.
- 2.- La compra y el canje tiene que ser en El Palacio de Hierro Santa Fe, Polanco o Querétaro, con número de evento vigente y ticket de compra.
- 3.- Incentivos limitados hasta agotar existencias.
- 4.- Se requiere tener abierta mesa de regalos de Bodas para recibir el beneficio.
- 5.- Limitado a un incentivo por cliente.
- 7.- No disponible la opción de recolección en tienda (C&C o Pickup).

GENERALES:

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el participante puede comunicarse a los siguientes teléfonos: (555-PALACIO) y 55-5725-2246, de lunes a Domingo en un horario de 09:00am a 21:00pm.